



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

### **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 16:00 horas, del día 12 de mayo de 2023, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o CONVOCANTE, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Subgerente de Administración, servidora pública designada por la CONVOCANTE.

De conformidad con el Artículo 36 Bis de la Ley, la Convocante procedió a evaluar las proposiciones presentadas y una vez hecha la evaluación de las mismas, el contrato se adjudicará a la oferta que resulte más solvente, debido a que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el numeral 43 de la convocatoria, se realizaron las evaluaciones correspondientes por el área técnica o requirente y el área contratante, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias.

Se anexa análisis de la evaluación efectuada por puntos y porcentajes:



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.**



**GOBIERNO DE MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V. (ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS)

CUADRO FRÍO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

MARINA

		SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
		PUNTOS OBTENIDOS	INCUMPLIMIENTO/EVIDENCIA PRESENTADA
"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V." LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023			
<b>1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>PUNTOS MÁXIMOS</b>		
a) Capacidad de Recursos Humanos	10	10	
1. Experiencia.	3	3	Presenta lo solicitado
2. Competencia o habilidades	5	5	Presenta lo solicitado
3. Dominio de herramientas.	2	3	Presenta lo solicitado
		SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
		PUNTOS OBTENIDOS	INCUMPLIMIENTO/EVIDENCIA PRESENTADA
b) Capacidad de Recursos económicos y de Equipamiento	8	8	
1. Recursos económicos:	8	8	Presenta lo solicitado
c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.3	0.3	Presenta lo solicitado
d) Empresas de participación MIPYMES	0.3	0	No acredita lo solicitado
e) Políticas y prácticas de igualdad de Género	0.7	0.7	Presenta Certificado vigente
f) Valores agregados	0.7	0.7	Presenta lo solicitado
		SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
		PUNTOS OBTENIDOS	INCUMPLIMIENTO/EVIDENCIA PRESENTADA
<b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	
a) Experiencia	9	9	Acredita los 5 años máximos de experiencia solicitada
b) Especialidad	9	9	Acredita los contratos solicitados
<b>3.- PROPUESTA DE TRABAJO</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	
a) Metodología	5	5	Cumple con lo solicitado
b) Plan de trabajo	3	3	Cumple con lo solicitado
c) Esquema estructural de los	2	2	Cumple con lo solicitado
<b>4.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	Acredita lo solicitado
<b>TOTAL EVALUACION TECNICA</b>	<b>60</b>	<b>59.7</b>	

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: (753) 533 0700 [www.puertolazarocardenas.com.mx](http://www.puertolazarocardenas.com.mx)



2023  
Año de  
**Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.**

De conformidad con el artículo 37, fracción VI de la LEY, el C. Efrén Rodríguez Torres, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, por el área requirente y contratante, en el ámbito de su respectiva competencia, fue el responsable de la evaluación de las proposiciones, de conformidad con el numeral 43.6.1. de la convocatoria, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Derivado del análisis, con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, se menciona la propuesta Técnica y Económica solvente presentada y aceptada:

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	MONTO DE SU PROPUESTA	LUGAR OBTENIDO
1	<b>SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$1,994,966.66</b>	<b>1°</b>

Por lo anterior, se desprende que la propuesta que resulta conveniente para la entidad, es la presentada por: **SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, con un importe de **\$1,994,966.66 (Un millón novecientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.)**, cuya oferta resulto solvente por cumplir con los requisitos Legales, Técnicos y Económicos establecidos en la Convocatoria.

Por lo que formalmente, se emite el presente fallo a favor del Licitante **SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, y se le comunica a través de la presente, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir el CONTRATO respectivo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo, dicha




**2023**  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL FALLO





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.

firma se llevará a cabo de forma electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la plataforma de CompraNet, por lo que deberá enviar por correo electrónico, los documentos solicitados en el numeral 46 de la Convocatoria de la presente Licitación.

Así mismo, se le hace saber que la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato divisible, solicitada en el numeral 30 de la Convocatoria de la presente Licitación, será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del CONTRATO.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-151-23, de fecha 11 de mayo de 2023, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

El Mtro. Rafael Antonio Gil Ortiz, Titular del Órgano Interno de Control de esta ASIPONA Lázaro Cárdenas, interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

Se hace saber a los Licitantes que, contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet o en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en la ASIPONA Lázaro Cárdenas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, último párrafo de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.”, N° LA-13-J3A-013J3A001-N-90-2023.**

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 16:15 horas, del día 12 de mayo de 2023.

Esta Acta consta de cinco hojas, firmando los asistentes para los efectos legales, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. RAFAEL ANTONIO GIL ORTÍZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS	PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.

